



Reforma al Poder Judicial, tema de la agenda política en la sesión de la Comisión Permanente

Boletín No. 6891

- Intervinieron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT y MC

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la sesión de este miércoles, externaron posturas sobre la reforma al Poder Judicial, el cual fue acordado por la Mesa Directiva en el aparato de la agenda política.

Se han reabierto los diálogos de consulta

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) relató que la iniciativa del presidente de la República sobre reformas al Poder Judicial está alimentada con 34 iniciativas más de legisladores y se han reabierto los diálogos de consulta; a la fecha, se han realizado tres foros, pero en el primero se suscitó algo inédito, ya que los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fueron a un recinto parlamentario a dar sus opiniones y a escuchar a las y los legisladores, y ahí dijeron “respeten la carrera judicial y los derechos de los trabajadores”.

Mencionó que el tema del siguiente foro es un punto crucial de una reforma al Poder Judicial: la forma en que resuelve, los medios de control legales y constitucionales, pues, ahí tenemos una importante discusión y contrastantes puntos de vista con los miembros del Poder Judicial; además, en Guadalajara se verá la división del Consejo de la Judicatura. Hizo mención sobre la intromisión de un juez de amparo en materia electoral, por lo que se debe delinear el alcance y competencia de lo que puede ser el futuro órgano de disciplina judicial.

Voto popular no garantiza la legitimidad de los juzgadores

Del PAN, el diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara consideró que el voto popular para la elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial Federal y locales, no garantiza legitimidad de los juzgadores, porque ésta depende de las sentencias que ellos emiten y deberían estar alejados de cualquier presión política. “Trabajemos en los mecanismos que se puedan abrir para tener un proceso más democrático y transparente para elegirlos”.

Expresó que se puede tener lo mejor de la carrera judicial y de las y los abogados, con concursos públicos abiertos sobre las nuevas vacantes y las plazas que se estén por abrir. Llamó a construir una verdadera defensoría pública para todos los que no puedan pagar un abogado y que el pueblo mexicano realmente tenga la protección que se merece. Hizo votos por avanzar hacia una reforma de fondo e integral, en la que se escuchen y se tome lo mejor de las propuestas.



Confiamos en el pueblo de México

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) afirmó que, si bien iniciaron los foros de diálogos nacionales con enriquecedoras opiniones, se espera sean tomadas al dictaminar, principalmente, porque es necesario que se tomen en cuenta las voces de quienes están en el día a día en la carrera judicial, así como aclarar qué tanto esa reforma va a garantizar que se deje a un lado la corrupción y qué tanto va a ser en beneficio para la justicia de las y los mexicanos.

Hoy, dijo, se necesita saber cómo se blindará que efectivamente sean las y los mejores abogados y los más capacitados, pues no se puede dejar la carrera judicial a un lado. “Claro que confiamos en el pueblo de México, pero cuáles van a ser los blindajes para tener los mejores perfiles posibles, cómo se blindará que sea realmente el pueblo quien elija a sus jueces y ministros y no sea la delincuencia organizada, qué filtros habrá y cómo se logrará”.

El pueblo va a decidir con su voto al Poder Judicial

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña señaló que, con esta reforma el pueblo va a decidir con su voto universal, secreto y directo al Poder Judicial y va a tener el control de los integrantes de las personas juzgadoras, “eso se llama democracia, es un proceso único en el mundo. Nosotros confiamos en el pueblo”.

Recordó que Benito Juárez, antes de ser presidente de la República, fue elegido presidente de la Corte por el pueblo. Negó que se quiera la renuncia de la ministra Norma Piña Hernández como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “porque ella ya se va, ya que se va a renovar todo el Poder Judicial y ella va a poder volver a ser candidata para integrar la Suprema Corte”.

Poder Judicial debe ser autónomo e imparcial

Carlos Alberto León García, diputado de MC, indicó que, sí es posible realizar una reforma al Poder Judicial, siempre y cuando, sea para mejorar la eficiencia en solucionar los problemas existentes y fomentar el respeto pleno a los derechos humanos de las y los mexicanos. Además, se pueden incluir mecanismos de participación ciudadana y democratización en el Poder Judicial, pero no puede ser a costa de la estabilidad del Estado mexicano y de los derechos laborales de las personas trabajadoras del Poder Judicial.

Implementar una reforma tan importante de tajo, añadió, puede generar grandes y graves retrasos en el acceso a la justicia, y el proceso de elección de las personas juzgadoras mediante el voto popular, resultaría costoso, complejo y riesgoso ante la posible intervención del gobierno o del crimen organizado. El Poder Judicial debe consolidarse como un contrapeso, como un poder autónomo e imparcial; por ello, “estaremos presentes en los diálogos para escuchar a todos y velaremos para que en la reforma se atienden las observaciones, no nos prestamos a simulaciones”.



Poder Judicial debe ser eficiente, transparente y justo

Por Morena, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, mencionó que la justicia está muy lejos de la ciudadanía y hay un reproche constante; en el ámbito penal, el 40 por ciento de la población que se encuentra en los centros penitenciarios están sin sentencia y las comunidades indígenas carecen de acceso a la justicia; por ello, es vital que los impartidores se apeguen al ordenamiento legal y a la justicia.

Resaltó que el Poder Judicial es pilar fundamental del Estado de derecho y es responsabilidad de todos asegurar que funcione de manera eficiente, transparente y justa. La elección de las autoridades judiciales mediante el voto universal directo y secreto de la ciudadanía, agregó, será un primer paso fundamental para acabar con actos de corrupción.

Presentar una propuesta completa e integral

La diputada del PAN, Lilia Caritina Olvera Coronel, dijo que la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial posee una gran trascendencia, y es necesario que en los foros nacionales se escuche a todos los sectores involucrados, toda vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación es una de las instituciones clave para la República democrática. “Estamos a favor de construir instituciones sólidas y democráticas que atiendan las demandas actuales del país”.

Refrendó su compromiso por presentar una propuesta completa e integral para fortalecer los mecanismos alternativos de resolución de controversias tanto en el orden sustantivo como procesal, acceso a la justicia constitucional, justicia transparente y digital, modificación administrativa policiaca y ministerial, derechos humanos, asistencia y cooperación internacional y cultura de la legalidad; todo ello, “con la finalidad de entregar un Poder Judicial a la altura de las necesidades de la ciudadanía”.

Reforma garantiza un manejo eficiente del presupuesto

Adriana Bustamante Castellanos, diputada de Morena, aseguró que la implementación de esta reforma garantiza un manejo eficiente del presupuesto del Poder Judicial sin afectar los derechos de las y los trabajadores, pero con reglas claras de transparencia y rendición de cuentas. “No se trata de doblegar a los jueces, juezas, magistradas y magistrados, lo que se busca es ayudar a reducir la impunidad y que la justicia esté cercana al pueblo de México”.

Pidió que la reforma abone a la especialización de los órganos administrativos y disciplinarios del Poder Judicial, con el objetivo de garantizar su autonomía, independencia y especialidad técnica, así como incorporar funciones sancionadoras y de disciplina personal que hoy se encuentran a cargo de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de consejeras y consejeros de la Judicatura, que no necesariamente cuentan con la intención, las aptitudes o la independencia para cumplir con sus funciones.



SCJN es un pilar de la vida democrática del país

Del PAN, la diputada Julia Licet Jiménez Angulo expresó que su grupo parlamentario participará de manera responsable en el debate de la reforma al Poder Judicial e hizo votos para que los demás grupos estén abiertos al diálogo y análisis de todas las propuestas, a fin de llegar a consensos firmes y defender la separación de poderes y la autonomía del Poder Judicial. “La reforma no debe aprobarse con prisa y sin analizar todas las repercusiones”.

Pidió discutir la reforma con documentos técnicos no con “politiquería” y mediante la escucha de expertos y funcionarios judiciales a nivel federal, estatal, colegios de abogados y a las víctimas y que sus opiniones se tomen en cuenta, ya que la SCJN es un pilar de la vida democrática del país, y se debe garantizar su autonomía e independencia.

Debe haber una reforma al Poder Judicial

El diputado del PT, Ángel Benjamín Robles Montoya argumentó que es claro que debe haber una reforma al Poder Judicial, ya que magistrados y jueces condicionan su profesionalismo, independencia e imparcialidad en función de la remuneración. “No reconocieron abiertamente que no están dispuestos a reducir sus sueldos y ganar menos que el presidente de la República, esos son funcionarios judiciales que hoy tenemos”.

Se manifestó a favor de que sean electos por el voto popular para que estas personas que “no tienen vocación de servicio” dejen de utilizar el servicio público como fuente de lucro. Añadió que se dice defender a los trabajadores, pero persiste el acoso, y es impresionante lo que pasa en el Poder Judicial en materia de nepotismo.

Necesaria, reforma al Poder Judicial, pero no como se plantea

A su vez, el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN) dijo estar convencido de que es necesaria una modificación al Poder Judicial, pero “no estamos de acuerdo al cien por ciento como la propone el Ejecutivo Federal, pero sí estamos de acuerdo en que se lleve a cabo la reforma. Abrirla a las y los ciudadanos, permite tener mejores elementos para poder tomar mejores decisiones”.

Aclaró que su grupo parlamentario nunca ha estado en desacuerdo en que se le pregunte al pueblo cuando se tiene clara la necesidad de una reforma judicial que permita una justicia rápida, pronta y justa para las y los mexicanos; sin embargo, “no creemos que sea la mejor ruta abrirla en una incertidumbre cuando no se tiene una claridad de los perfiles que irán a las urnas para que sean votadas por las y los mexicanos”.



Los foros nacionales son útiles

El diputado de Morena, Leonel Godoy Rangel, destacó que los foros de diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial son muy útiles, por lo que la participación de los ministros en los próximos seis foros sería extraordinaria, ya que podrían exponer sus postura y propuestas.

Mencionó que tres temas deben resolverse antes de tener el dictamen para las reformas constitucionales: los requisitos de la carrera judicial, la gradualidad para catalogar los términos y la importancia de los asuntos y los transitorios; de ahí que el diálogo impulsado en los foros es fundamental.

Cita de la próxima sesión

La Mesa Directiva comunicó que los textos de la agenda política se integrarán al Diario de los Debates.

Enseguida, concluyó la sesión y citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 10 de julio, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Senado de la República.

